

CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelación Sala Civil Tercera, en los autos caratulados "RIOS, LUIS ANGEL c/CASA NUEVA VIDA y/o NUEVA VIDA S.R.L. y/o Otros s/Usucapión", Expte. N° 131 Año 2006, hace saber que ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2010. ...Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto, confirmando en todas sus partes la sentencia venida en revisión, con costas a la actora. Los honorarios de la Alzada se liquidarán en la proporción establecida en el Art. 19 de la Ley 6767, oportunidad en que se correrá vista a la Caja Forense (Acuerdo Extraordinario C.A.C.C. Sta. Fe en autos "Tribunal Pleno sobre Regulación de Honorarios a los profesionales letrados en Segunda Instancia" (Expte. N° 17, Año 1998) de fecha 3.5.99.- Insértese, notifíquese y devuélvanse los autos. Con lo que finaliza el presente acuerdo ordinario que suscriben las señoras Juezas por ante mí, doy fe". Fdo: Dra. Echarte; Dra Aletti de Tarchini (Juez); Dra. Miro Pla (Juez); Dr. Céspedes (Secretario). Santa Fe, de mayo de 2010. Abel Angel Céspedes, secretario.

§ 11 100956 May. 27 May. 31

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral, 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DI PIERRO, SILVINA GUADALUPE y Otro s/Homologación" (Expte. 181 del año 2010), se cita y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Marcelo Andrés Guipponi, D.N.I. 22.901.902, se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 04 de Mayo de 2010. II) Cítese y emplácese por Edictos a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Marcelo Andrés Guipponi que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Patricia N. de Petre -Juez - María Alejandra Cerqua de Pappa, secretaria. Santa Fe, 13 de Mayo de 2010. Alejandra Cerquia de Pappa, secretaria.

S/C 100998 May. 27 May. 31

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: GANDINI MARCELO MARIO c/INVERSIONES RECOLETA S.A. y Otro s/C.P.L., Expte. Nro. 918/07, el Sr. Juez , ha ordenado lo siguiente: Sta. Fe, 09 de Diciembre de 2009. Proveyendo el escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado por el Dr. Federico L. Gavióla, Defensor Ad-hoc actuante en la causa, y por cumplimentada la presentación de la boleta única de trámite judicial, que se agrega. A lo demás, presentada que sea la cédula de notificación -debidamente informada- del decreto de fecha 04-11-2009 (fs. 66 vto.), se proveerá lo que corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia N. De Petre (Juez) – Dra. Ma. Alejandra Cerqua De Pappa (Secretaria) Otro Decreto: //ta Fe, 30 de Diciembre de 2009— Téngase presente lo manifestado precedentemente por el apoderado de la parte accionante, agregándose la cédula informada que se adjunta. Habiéndose dado cumplimiento a lo

requerido en el decreto de fecha 09-12-2009 (fs. 73), se provee: I) Téngase presente la ofrecida. Confesional: Resérvese en Secretaría para su oportunidad el sobre cerrado acompañado. Informativa: A los fines requeridos, líbrese el pertinente Oficio. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Documental: Téngase presente lo manifestado y hágase saber. II) Para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el Art. 51 de la Ley Provincial 7945, ofrecimiento de nueva prueba -mediante memorial- fíjase el día Lunes siete de Junio de dos mil diez (07-06-2010), a las ocho (08) horas. Se deberá notificar por cédula en los domicilios real y legal, con una antelación no menor a tres (3) días. Comparezcan personalmente las partes, munidos de documento que acredite su identidad, bajo apercibimientos de que la inasistencia injustificada será sancionada con multa, que se graduará prudencialmente. En la misma oportunidad deberán absolver posiciones el Representante Legal de las demandadas "INVERSIONES RECOLETA S.A." y "MALVICINO S.A." y el accionante Marcelo Mario Gandini, a quienes se cita a ese efecto, bajo apercibimientos de que se faltasen sin justa causa serán tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario (Art. 66 del Código Procesal Laboral), y además reconocimiento de documental por parte de éste último (Art. 71 inc. "b" - CPL) Requiérase a los Sres. Profesional intervinientes proceder de manera tal que los autos se encuentren en el Juzgado tres (3) días antes de la audiencia señalada. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Patricia N. De Petre (Juez) - Dra. Ma. Alejandra Cerqua De Pappa (Secretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2010. María Alejandra Cerquia de Pappa, secretaria.

S/C 100982 May. 27 May. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en Autos caratulados: REIBLE, JUAN F. c/PAPELERA SANTA FE s/Ordinario (Expte. 933/01) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de abril de 2010. Téngase presente. A lo demás haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Santa Fe, 5 de mayo de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 100995 May. 27 May. 31

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito de la Tercera Nominación - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los Autos: RADICI, JOSE LUIS, VARRONE, PLACIDI de RADICI MARIA CRISTINA c/BARONE, HUGO PABLO, WEIMER, CARLOS ENRIQUE, GONZALES de GODOY ISABEL y GODOY JULIO CESAR s/Sumario (Expte. N° 199, N° 2002) ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de septiembre de 2009. Téngase presente y agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos de Carlos Enrique Weimer. Notifíquese. Fdo. Santa Fe, 12 de mayo de 2010. Dr. Héctor Canteros, Juez, Aníbal M. López, secretario.

§ 11 101004 May. 27 May. 31

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los Autos: NASTA, JAVIER

ALBERTO s/Quiebra (Expte. 569 - Año 2009) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Javier Alberto Nasta, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado realmente en calle 1° de Mayo N° 4137, de la ciudad de Santo Tomé, D.N.I. Nro. 29.869.419 y con domicilio legal en calle Chacabuco N° 1773 - Primer Piso - Oficina Uno, de la ciudad de Santa Fe. 4°) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, 5°) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. Secretaría, Mayo de 2010. Fdo: Dr. Gustavo Ríos, Juez, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 101017 May. 27 Jun. 2

EL Sr. Juez del juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 - 10ª. Nominación, en Autos caratulados: CREAR S.R.L. c/BRAVO, MARIO ALBERTO s/Ordinario (Expte. N° 1319 año 1319), ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 18 de diciembre de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos del demandado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley, los que se exhibirán en el hall de Planta baja en estos Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez). Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Declárase rebelde a los herederos del Sr. Mario Alberto Bravo, D.N.I. N° 17.222.944. Santa Fe, 15 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretario.

§ 11 101016 May. 27 May. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, Dra. Aylagas, se hace saber que en los Autos: TERSAGHI, HECTOR LUIS s/Quiebra (Expte. N° 579/Año 2007). se ha dispuesto poner de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de aprobación, el proyecto de distribución final efectuado por el Síndico. Santa Fe, 12 de enero de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 101015 May. 27 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se hace saber que en autos caratulados "BERGMANN, ELSA ESTER s/Quiebra" Expte. Nro. 915/2004 se ha ordenado declarar la conclusión de la quiebra de la fallida con los efectos del Art. 228 de la ley 24522, mediante Resolución de fecha 15/02/10. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 101018 May. 27 May. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. Nro. 1492/2005, DEL BARCO, DIONISIO HÉCTOR s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda Ojeda, Secretaria. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 100978 May. 27 May. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. 1396, año 2006. ALONSO SIXTO ALEJO s/Prescripción adquisitiva", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el lugar asignado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en un todo de acuerdo con lo que determina el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales por el tiempo de ley. A continuación se transcriben los siguientes decretos: "Santa Fe, 14 de noviembre de 2009. Agréguese los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la demandada. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor de ausentes, señálase fecha de audiencia para el día 17.12.2009 a las 9.30 horas. Notifíquese". Dr. Germán A. Romero (Secretario). Dr. Berlanga (Juez). Otro decreto: "Santa Fe, 27 de abril de 2010. Por presentado domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Atento lo manifestado, líbrese nuevo edicto, con idénticos fines que los ordenados en fecha 14 de noviembre de 2009. Fecho, para que tenga lugar el sorteo de un defensor de ausentes, señálese fecha de audiencia para el día 11 de junio a las 9,30 horas. Notifíquese". Dr. Germán A. Romero (Secretario). Dra. María Marcela Aylagas (Juez). Santa Fe, mayo de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 100980 May. 27 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos: "RAMSEYER, GONZALO ANDRÉS, GALLO, BOTINA ANDREA s/Cancelación de documentos (cheques) (1361/2009), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Febrero de 2010. Autos y Vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1) Tener por sustraídas las órdenes de pago Nros. 43201785, 42909163 y 43201814 de la Cuenta Corriente N° 3378/06 cuyo titular es ATILRA. cheques Nros. 42212354 y 42212356 de la Cuenta Corriente Nro. 18190/10, los Nros 42212407 y 42212410 de la Cuenta Corriente Nro. 1896303 los cheques Nros 42212322 y 42212325 de la Cuenta Corriente Nro. 1818906 del Nuevo Banco de Santa Fe y los cheques Nros. 61828989, 61828991 y 61828996 de la Cuenta corriente Nro. 3-857-0940552612-0, cheques Nros. 61607323 y 62163984 de la Cuenta Corriente Nro. 3-376-0940-162345-0, todos ellos del Banco Macro y el cheque Nro. 41364731 de la Cuenta Corriente Nro. 357.348/0 del Banco Santander Río. Asimismo tener por extraviadas las órdenes de pago comprendidas entre el N° 052592437 al Nro. 052592450, correspondientes a la Cuenta Nro. 544/02101635/42 del Standard Bank de titularidad de Betina Andrea Gallo y disponer su cancelación. 2) Publíquese el presente decisorio mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 89 de la ley 5965/63, por el término de ley. Hágase saber, expídase copia, agréguese y resérvese el original. Fdo: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria) Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez). Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 225 101014 May. 27 Jun. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados:

“MINA, SUSAN LICE c/ZEIMA DE ARGENTINA S.A. s/Demanda Ordinaria”, Expte. Nro. 1172, año 2.006, se ha ordenado tener por iniciada demanda ordinaria contra Zeima de Argentina S.A., a quien se cita y emplaza a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 101028 May. 27 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en autos “ORCU SANTA FE S.A. c/CHIARUTTINI, LUISA s/Ordinario, Expte. Nro. 793, año: 2009”, se ha dispuesto: Declarar rebelde al accionado y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en autos. Notifíquese”. Fdo.: Ríos (Juez), González (Secretario). Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 100958 May. 27 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Elsa Rita Monella, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SÁNCHEZ ALVAREZ, CRISTIAN FERNANDO, D.N.I. Nº 20.822.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 14 de Mayo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 100996 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Labath, D.N.I. Nº 22.168.309, en los autos caratulados “LABATH, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio”, Expte. Nº 311 - Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287, y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3 - Santa Fe, Abril de 2010. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila, Juez - Dra. Guayán, Secretaria.

§ 15 100961 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pedro Quiroz, D.N.I. Nº 6.204.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios: “QUIROZ, PEDRO s/Sucesorio”, Expte. Nº 1503/2.009. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Germán Anibal Romero, secretario.

§ 15 100970 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe Primera Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

don CARLOS ROMÁN POIRIER, D.N.I. 4.383.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 11 de Noviembre de 2009. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales... Notifíquese". Lo que se publica a todos sus efectos legales por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Mayo de 2010. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín, secretaria. Daniel O. Celli, Juez. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 100985 May. 27 Jun. 9

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación, Dr. Gustavo Ríos, en los autos caratulados: "SINTURION, RODOLFO RAÚL s/Sucesorio", Expte. N° 388/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Raúl Sinturion, L.E. 6.253.388, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Mayo de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 100997 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, Segunda Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: "BIANCHI, OTILIA AMELIA - TEREBA, JUAN MARTÍN s/Sucesorio", Expte. N° 207 Año 2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Otilia Amelia Bianchi, L.C. 3.735.417 y de don Juan Martín Tereba, L.E. N° 6.225.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 7 de Mayo de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 101011 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, en Autos caratulados: RODRÍGUEZ, MAURICIO FILIBERTO s/Sucesorio (Expte. N° 311, Año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mauricio Filiberto Rodríguez, Documento de Identidad M 6.221.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 14 de mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 101010 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los Autos: STUCHI, AMBROSIO ALBERTO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos Expte. 296, Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes a la herencia del causante, Ambrosio Alberto Miguel Stuchi, L.E: 6.250.142, a que comparezcan a hacer valer los mismos, ante este Juzgado, lo que se publica a sus efectos

legales. Santa Fe, 8 de Abril de 2010. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese ley 8744. Santa Fe, Mayo de 2010. Fdo. Boleas, Juez, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 101089 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Beatriz Magdalena Pellizzoni, Documento de Identidad N° 4.571.581 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los Autos: PELLIZZONI, BEATRIZ M. s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 115/2010). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 18 de marzo de 2.010.- Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. ley 11.287). Fdo.: Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario) - Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, Mayo de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 101022 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, en el marco de los Autos caratulados RAMIREZ, ANIBAL ANDRES s/Sucesorio, Expte. 196/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ramírez Aníbal Andrés, D.N.I. N° 26.594.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza, Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 101039 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, en Autos caratulados: KIEFFER, EDUARDO NICOLAS y Otros s/Sucesorio (Expte. 258, año 2010), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Kieffer, Eduardo Nicolás, L.E. N° 3.163.927, argentino, fallecido el 2 3/11/2000 en Humboldt, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe y Meyer, Esther Dora, L.C. N° 6.113.804, argentina, fallecida el 28/12/2009 en Humboldt, Dpto. Las Colonias Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 12 de mayo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 101083 May. 27 Jun. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en los autos caratulados "MILESI, CLORINDA MAGDALENA s/Declaratoria de

herederos”, Expte. Nro. 1471, año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clorinda Magdalena Milesi, L.C. 2.080.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales conforme lo disponen la Ley Nro. 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 19 de Abril de 2.010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 101033 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: “NESSIER, JOSE JUAN s/Sucesorio, Expte. Nro. 417, año 2010”, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. José Juan Nessier, D.N.I. 6.227.092, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de Ley. Santa Fe, 14 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 101003 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: “RAMÍREZ, URI NELI s/Sucesorio, Expte. Nro. 404, año 2010, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Sra. Uri Neli Ramírez, L.C. N° 6.100.155, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de Ley. Santa Fe, 18 de Mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 101002 May. 27 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Irma Nilda Agosta, L.C. N°: F. 4.966.369, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos “AGOSTA, IRMA NILDA s/Sucesorio, (Expte. 232/2010)”, en cuyo proveído se expresa: “Santa Fe, 17 de marzo de 2010. ...Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial... Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. del Huerto Guayán (Secretaria); Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Mayo de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 101031 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos: “BIANCHI, MARÍA ELENA y Otros s/Sucesorio”, Exp. N° 195, año 2010, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes doña María Elena Bianchi, L.C. 6.090.873; don Luis Eduardo Romero, D.N.I.: 10.315.324; y

don Luis Adolfo Romero, Doc. Ident. Acta form. Nro. 25; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 100957 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "NESCIER, REINALDO ROMERO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 214, año 2010), en autos caratulados Reinaldo Romeo Nescier, Documento de Identidad N° 6.195.298, argentino, fallecido el 27/04/2000 en Esperanza, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 13 de Mayo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 100984 May. 27 Jun. 9

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Expte. CATINOT, ERNESTO FRANCISCO y GALETTI, JOSEFA HOLANDA s/Sucesorio, Nro. 269/10. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Catinot, Ernesto Francisco D.I.M. 2.381.875 y de doña Galetti, Josefa Holanda D.I. 1.534.216 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 100952 May. 27 Jun. 9

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe: "ALOY, JUANA s/Sucesorio", Expte. 297/10. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aloy, Juana L.C. 6.083.595, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 100954 May. 27 Jun. 9

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que en juicio seguido por ante este Juzgado Expte. N° 322/2010, caratulado: ZALAZAR, EDDA FELICIANO c/ISLAS, FELICIANA s/Prescripción Adquisitiva", la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y del trabajo de

Vera, ha ordenado lo siguiente: "Vera, 23 de Abril de 2010. Por presentada, domiciliada, y por parte en mérito al poder que se invoca. Désele participación legal.- Por promovida demanda ordinaria de Prescripción Adquisitiva contra Feliciano Isla o Feliciano Islas y/o contra quien resulte propietario o se considere con derecho sobre el inmueble mencionado. Cíteselos por Edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de la localidad de Margarita para que tomen la respectiva intervención en caso de haber interés comprometido. Agréguese la documental acompañada. A lo demás, oportunamente. Dese intervención al Sr. Fiscal. Notifiquen Llobel, Faccioli, Rivero, Fernández, Loureiro, Wiliambi, o Mudry Notifíquese. Fdo. Dra. Yedro-Juez; Dr. Zapata Charles, Secretario. Vera, 14 de Mayo de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 101020 May. 27 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Secretaría Primera, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio", Expte. Nº 267/2010, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por doña María Del Carmen Rodríguez, L.C. Nº 5.391.442, falleció en Santa Fe, Dpto. La Capital el 21-01-2005, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 101034 May. 27 Jun. 9

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En autos: "Expte. Nº 1792 - Año 2009 - MONZÓN, ANTONIO HOMERO s/Declaratoria de herederos, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom., de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Homero Monzón, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 22 de Abril de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 100966 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: "BERTONI ROGELIO JUAN s/Sucesorio" Expte No 424, Año 2010, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Rogelio Juan Bertoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, de Mayo de 2010. Fdo: Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 101007 May. 27 Jun. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de esta Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Auprandi y de Elda Margarita Micliore, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 384 - Año 2010 - ALIPRANDI, Domingo y MIGLIORE ELDA MARGARITA s/Sucesorio.-A tales fines se publican los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio patrocinado por las Dras. Lumila Magali Scarafia y Marta Eugenia Ferrari. Rafaela, Abril de 2010. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 101030 May. 27 Jun. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2ª. Nominación de Reconquista, en los Autos caratulados FAURE, GABRIEL OSVALDO s/Usucapión - Expte. N° 736/2007, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 16 de Junio de 2008. Agréguese. Declárese rebelde a quien resulte titular registral del dominio del inmueble denunciado. Notifíquese. Reconquista, 12 de Junio de 2009. Fdo. Carlos Manuel Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 100987 May. 27 May. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia Distrito Nro. 4, Civil y Comercial, de la Primera. Nominación de Reconquista, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Vanrrell; en los Autos: SAGER ALDO y Ot. c/EMPRESA GODOY y Ot. s/Ordinario (Expte N° 1491/2008), en fecha 21 de Diciembre de 2009, se ha ordenado declarar rebelde a la parte demandada. Reconquista, 12 de Diciembre de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Reconquista, 28 de abril de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 11 101006 May. 27 May. 31

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (S.F.), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de Barbor José Esper, D.N.I. N° 93.500.344, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en Autos caratulados: ESPER, BARBOR JOSÉ s/Sucesorio (Expte. N° 146/2010). Reconquista, 13 de Mayo de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 101071 May. 27 Jun. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista

(S.F.), Primera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Roaldo Oreste Dean, L.E. N° 6.338.857, a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en Autos caratulados: DEAN, ROALDO ORESTE s/Sucesorio (Expte. N° 675/2009). Reconquista, 10 de mayo de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 101073 May. 27 Jun. 9

El Sr. Juez de Distrito 4 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Oscar Felipe Pérez, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los Autos caratulados: PÉREZ, OSCAR FELIPE s/Sucesorio, Expte. Nro. 58/2010. Reconquista, 16 de abril de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 100973 May. 27 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), Dr. Carlos Manuel Agustini, en los Autos caratulados: ALARCON HÉCTOR EFRAÍN s/Declaratoria de Herederos, Expediente N° 259/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Héctor Efraín Alarcón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista, 12 de mayo de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 101091 May. 27 Jun. 9
